

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA  
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (JCCM)

| PROVINCIA DE CUENCA |

**¡PREPARATE Y RESPONDE!**



Educación ambiental para el **Desarrollo Sostenible**



# ¿POR QUÉ UN PROTOCOLO?

Las condiciones meteorológicas pueden influir en el desarrollo de las rutas y actividades de los **Programas de Educación Ambiental** impulsados por la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), dentro de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha 2030.

En un contexto en el que los fenómenos meteorológicos son cada vez más variables e intensos, contar con herramientas de previsión y respuesta como este protocolo se vuelve especialmente importante. No solo permite actuar con mayor seguridad, sino también adaptarse a escenarios cambiantes con criterio y responsabilidad, integrando la gestión del riesgo como parte natural del desarrollo de las actividades educativas.

Por ello, este **protocolo nace como una herramienta práctica que permite anticiparse, adaptarse y responder de forma ágil ante cualquier situación meteorológica** que pueda surgir, siempre con un objetivo claro: garantizar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades.

Las actividades, especialmente aquellas que se realizan total o parcialmente al aire libre (**programas CENTRO y NATURA**), están diseñadas con la suficiente flexibilidad para poder ajustarse a diferentes escenarios. Para ello, se tienen en cuenta tanto las previsiones meteorológicas como los avisos oficiales emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y las recomendaciones de las autoridades competentes ante fenómenos como lluvias intensas, tormentas, viento, nieve, niebla u olas de calor.

## ¿CÓMO LO HAREMOS?

En los días previos, el equipo técnico y de educadores ambientales realizará un seguimiento continuo de la previsión meteorológica, lo que permitirá anticipar posibles cambios y, si es necesario, informar con antelación a los centros participantes. Esta capacidad de planificación facilita la toma de decisiones antes del inicio de la actividad, valorando en cada caso si es más adecuado adaptarla, aplazarla o suspenderla.

Durante el desarrollo de la actividad, **el equipo está preparado para actuar** con rapidez y criterio ante cualquier cambio en las condiciones. Así, en función de la situación, **se podrán aplicar medidas** como:

- Buscar espacios cubiertos o seguros en caso de lluvia, viento o fenómenos adversos, retomando la actividad si las condiciones mejoran
- Adaptar la actividad a zonas de sombra o espacios más frescos en situaciones de calor
- Ajustar horarios o ritmos para favorecer el bienestar del grupo
- O, si es necesario, suspender o aplazar la actividad cuando no se puedan garantizar las condiciones adecuadas

En definitiva, este **protocolo refuerza la capacidad de anticipación, adaptación y respuesta** del equipo, **permitiendo que las actividades se desarrollen con seguridad, calidad y la máxima tranquilidad** para todos los participantes, incluso en un contexto climático cada vez más cambiante.